

ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE UIP

Ayer miércoles, día 3 de diciembre, se celebró la Asamblea anual de esta Federación, en la que se trató la problemática general de la especialidad, y concretamente los siguientes puntos:

- Jornada Laboral en UIP
- Revalidaciones
- Respuesta sindical ante la posible reestructuración de UIP



Durante el desarrollo de la Asamblea:

1. Se analizó el documento emitido por la JUIP, adoptando una posición unánime que marcará los términos en que actuará el secretario general de la Federación en las reuniones con la JUIP.
2. Se informó a los delegados que, consiguiendo el Grado de Aptitud Física en su nivel más bajo ("C") y aprobando el examen que se realiza en Linares, durante **cualquiera de los dos años de compromiso**, se revalidará automáticamente sin necesidad de ir a las Pruebas, y así se debe trasladar a los afiliados.
3. Sobre la posible reestructuración, sólo hay manifestaciones de responsables policiales al más alto nivel que no se concretan en nada. En cualquier caso, el SUP defenderá los derechos de sus afiliados manteniendo que no se debe cambiar la estructura de una especialidad como la UIP por el mero criterio de uno u otro responsable policial, sin hacer una valoración rigurosa de las consecuencias que esto conlleva.
4. La Comisión Ejecutiva Nacional expuso la actuación del Sindicato en lo referente a Medios de Comunicación, Redes Sociales y Cursos de Formación, clausurando la Asamblea la secretaria general que, tras informar sobre la actualidad sindical, advirtió sobre la importancia de paralizar la nueva Ley de Personal y planteó la estrategia a seguir para las próximas elecciones al Consejo de Policía.

Madrid, 4 de diciembre de 2014

FEDERACIÓN UIP-COMISION EJECUTIVA NACIONAL